

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5/50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 24 de Agosto de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 897.

EDICION DE LA TARDE.

Reforma en el procedimiento criminal.

Ayer comenzamos á expresar las que se consideran más autorizadas, segun el testimonio de *El Liberal*, y ya de haber principiado debemos proseguir la obra.

El libro segundo está consagrado á las diligencias del semanario é instrucción, que puede iniciarse, como antes, por querrela ó denuncia y acaso de oficio. Sobre este particular cree *El Liberal* que la reforma, por lo que hace al medio acusatorio es deficiente, porque antes el ministerio público tenía muchos representantes, y una vez hecha la reforma esta representación decrecerá mucho.

El capítulo de la «Policia Judicial» que es de lo más importante que puede contener una ley de procedimientos, ofrece algunas variantes que tienden á mejorar el estado actual; aunque no se cree que los resultados correspondan desde luego á los buenos deseos, porque para que la policia judicial pueda ser eficaz y dé fruto, es preciso gastar más de lo que aquí se gasta, que hasta ahora es bien poco, toda vez que á cada español corresponden por administración de justicia, 13 miserables céntimos de peseta.

Hay sin embargo un artículo, en el capítulo referente á la «Policia Judicial» que viene á poner término á corruptelas lamentables tocante á los efectos y consecuencias de las manifestaciones, por lo general, fundadas en datos reservados de los funcionarios de la policia judicial. Pues estas manifestaciones no podrán en lo sucesivo ser calificadas como lo eran en muchas causas, de inicios ó pruebas, sino que quedan reducidos á la mera categoría de denuncias. Y solo tendrán el valor de declaración testifical, con todas las consecuencias que de ello se derivan, las manifestaciones de los funcionarios de policia que se refieran á hechos de conocimiento propio.

La instrucción verdaderamente tal, consigna el principio de la publicidad dentro de ciertos límites. Por de pronto, el precepto absoluto de que el sumario era secreto, desaparece, puesto que la ley admite excepciones; en segundo lugar, el juez instructor puede autorizar al procesado para que tome conocimiento de las actuaciones ó diligencias sumarias cuando se relacionen con cualquier derecho que intente ejercitar; en tercer lugar, si el sumario se prolonga más de dos meses á partir del auto en que se decreta el procesamiento de determinada ó determinadas personas, pueden éstas solicitar que se les comunique lo actuado para insister en su pronta terminación; en cuarto lugar, se impone como necesaria la concurrencia del procesado ó de su defensor en ciertas diligencias sumariales que afectan á la comprobación material del hecho.

La formación del sumario ha de hacerse bajo la inspección directa é inmediata de los fiscales de las audiencias respectivas ó del tribunal competente, precepto saludable, pero precepto que será muy difícil de cumplir por la falta reconocida de personal.

Sin duda por esto se autoriza á los jueces é instructores para omitir las diligencias sumariales que consideren inútiles ó perjudiciales, cuya facultad se extiende también á los casos en que el procedimiento se incoe por querrela. Claro está que esta facultad discrecional del juez tiene su límite prudente; porque las diligencias, cuya práctica rechace, se pueden proponer de nuevo en el juicio oral.

Las diligencias de comprobación del hecho muestran más que ninguna otra el sentido de la reforma. Aparte prevenciones especiales para que las circunstancias todas se detallen con exactitud; en lo cual se sigue el rumbo marcado por leyes extranjeras cuya bondad ha hecho evidente la práctica, es de notar, por ejemplo, que en la inspección ocular se admite la concurrencia del procesado, asistido de su defensor, los cuales podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes que han de consignarse en la diligencia; lo mismo sucede con los reconocimientos periciales, y es claro que en los delitos que ocasionan la muerte, la diligencia de autopsia puede presenciarse el defensor y aun creemos que podrá ser también asistido de facultativo de su nombramiento, así como en los delitos de lesiones se toman análogas medidas para evitar los frecuentes abusos que se producen alargando ó disminuyendo el período de curación y facilitando de esta manera unas veces la impunidad y otras veces agravando el delito.

Algo se han simplificado las diligencias de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872 transcritas á la Compilación sobre la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales, con lo cual se evitará en parte las frecuentes dilaciones de los sumarios por falta de una partida de bautismo ó de un informe de conducta.

El resto de las reformas del libro segundo, como todo lo demás de la reforma, promete publicarlo en breve el periódico á que nos referimos.

Viaje régio.

Terminaban ayer las noticias recibidas por el correo dando cuenta de la caza de rebecos y anunciando que se hablaría de la de osos.

El telégrafo, adelantándose, nos dijo también ayer que la cacería no había dado resultado alguno y que los osos no se habían dejado ver siquiera.

A pesar de los grandes esfuerzos de más de cien ojeadores, todos prácticos en el terreno y entendidos en esa clase de caza la comitiva régia tuvo que renunciar al placer de ella despues de estar cubriendo una línea de más de un kilómetro de terreno.

Poco antes de que llegara la noche se replegaron los cazadores y se dirigieron á Potes llegando á dicho punto á las ocho de la noche y descansando un momento para seguir luego hasta Comillas.

Así ha terminado la fiesta cinegética en los Picos de Europa, cumpliendo fielmente el programa propuesto, cuando menos en cuanto se refiere á lo que por parte de los hombres puede hacerse: naturalmente que si no se presentaron osos no puede atribuirse la falta á nadie.

En cuanto á las delicadas atenciones de que han

sido objeto los viajeros durante la cacería, basta leer que el Sr. Güell tenía por lema: «Que no falte nada á nadie.» Y lo ha cumplido perfectamente con su diligente solicitud.

No puede darse mayor esplenidez, ni más esmero, ni más refinamientos. La cacería era un obsequio á la Majestad del Rey, y el marqués de Comillas se ha conducido en este particular, como en todos los demás, hidalgamente, como anfitrión opulento, que sabe cuáles son sus obligaciones.

No es extraño, por tanto, que desde el Rey hasta el último individuo de la comitiva hayan quedado todos altamente satisfechos de la cortesía, buen tono y delicadeza con que el Sr. Güell, representando al marqués de Comillas, su padre político, ha salido al alcance de las necesidades de todos, y hasta de los menores caprichos.

Un telegrama de Comillas fechado á las doce del día de ayer dice lo siguiente:

«A las diez han llegado en un landó S. M. el Rey con sus augustas madre y hermanas.

En todos los pueblos había arcos dedicados á la Reina é Infantas.

Las familias de Lopez, Movellan, Riera y las más principales de la población han salido á larga distancia de la carrera.

Gran ovacion en el tránsito.

SS. MM. y AA. han ido á la iglesia parroquial, y desde allí á Palacio, á cuya puerta esperaban los marqueses de Comillas con sus hijos y nietos, que fueron presentados sucesivamente á la Reina madre é Infantas.

Allí esperaban también las autoridades y elemento oficial.

Con la Reina Isabel han venido los marqueses de la Merced, y con las infantas la duquesa de Medina de las Torres, la condesa de Llorente y Santedo.

La Reina se aloja en el mismo hotel que ha ocupado el Rey, y las Infantas en el de D. Claudio Lopez, hermano del marqués de Comillas, donde estuvieron el año pasado.

Carta de Bilbao.

La Exposicion provincial.

23 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL CORREO:

Con la visita del señor ministro de Fomento á la notable Exposicion provincial empezó el día de ayer, que como irá Vd. viendo, fué para todos bastante ocupado.

El primer certamen que celebra Vizcaya es indudablemente digno de su floreciente estado; recorriendo las salas del Instituto provincial, en que se halla instalado, se comprende la fuerza y riqueza de este noble pueblo, que al siguiente día de una hecha imponente renace á la vida del progreso, y por el trabajo alcanza tanta gloria. Honrar, pues, á los iniciadores de la Exposicion, que muestran á España entera lo que vale Vizcaya, y le señalan el resultado que produce el trabajo de sus esforzados hijos.

En una sola visita no puede uno detenerse en los detalles de un certamen, al que han acudido, en sus diferentes grupos, 434 expositores; así es que me limitaré á consignar mis impresiones generales.

Los expositores del grupo de bellas artes son 154, y al penetrar en la sala en que se hallan sus obras, se fija la vista en el cuadro de gran tamaño, de don Anselmo Guinea, que representa á Juan Zuria jurando defender la independencia de Vizcaya; el tono en general es algo frío, pero su joven autor, residente en Roma, revela grandes condiciones. Son bastantes dignos de mención, un D. Quijote y acuarélas, de Echeña; *Dos coibras*, de mi amigo Antonio Hoffmeyer; *D. Lope Garcia de Salazar*, de su descendiente D. Enrique Salazar; algunas acuarélas de Guinea, Hoffmeyer, Marcoartú, y varias acerta las copias.

En escultura, hay un arca de nogal, estilo alemán del siglo XVII, de Fernando Galina; un Crucifijo de madera, de Garamendi, y tres yesos de Larrea, Pelaez de Arcebar y Saracibar, presentan varios proyectos de edificios y monumentos.

Todos los trabajos de la Escuela de Artes y Oficios son muy buenos, y los de los alumnos, sobre todo, revelan grandes conocimientos. La Junta de obras del puerto presenta en esta sala modelos y planos, así como curiosísimos documentos antiguos referentes á su importante misión; antes de pasar adelante, citaré la Escuela móvil inventada por el Sr. Marco Valencia, y en la que una mesa destinada á las niñas sirve para la enseñanza de la escritura, dibujo, costura, corte y plancha, y un buen mapa estadístico de la instrucción pública en Vizcaya.

En muebles se distinguen Juan de Elorza y Ezmarriaga; en cestas Bautista Grané; Lopetedi, de San Sebastian, presenta seda del gusano del roble y varias telas hechas con la misma.

Son objeto de merecidos elogios los mosaicos de mármoles comprimidos de Simon Paul, industria de gran porvenir para utilidad en el pavimento de las habitaciones y adornos de los edificios.

Las molduras de madera de Lund y Clansen son notables, así como las instalaciones de las aguas de Zaldivar; la de la fábrica de papel La Carolina; las conservas de Santuro; las de dos panaderías de gran novedad y excelente efecto; las de las fábricas de latas estampadas para conservas, y otras muchas que siento no poder citar por falta de tiempo.

Las industrias relacionadas con los minerales tienen naturalmente grande importancia.

La fábrica de Bolueta, bajo un elegante kiosko de hierro situado en el jardín, contiene la gran variedad de objetos que producen sus talleres, los primeros por cierto de España, en que se emplearon los gases producidos por la reducción de los minerales para la calefacción de los hornos Pndler.

La fábrica de los Sres. Ibarra, situada en Baracaldo, tiene también magnífica instalación de sus productos, siendo de notar una ancha barra de hierro torcida como un papel en prueba de su buena ductilidad; vistas y planos completan tan curiosa exposición.

Del trabajo de extracción del mineral, se forma fácilmente idea examinando los modelos de la mina *Parcocho*, y los perfectamente ejecutados de la so-

ciudad franco belga. La *Orconera From Ore Limited Company* expone muy buenos ejemplares de mineral ferruginoso, de los que hay tal abundancia en todo este grupo, que bastaría para combatir la *anemia* que destruye todas las grandes poblaciones.

La fundición de bronce y demás aleaciones de Aguirre Sarastia (D. Francisco), es también muy notable, presentando aparatos de hidroterapia para establecimientos balnearios, llaves y grifos de todas clases, calderería y tubos de latón y cobre.

Los productos de la fábrica de *Dinamita* se miran con respeto naturalmente, si se comprende su útil empleo en el laboreo de las minas.

Como resumen de la sección metalúrgica, puede considerarse el gran mapa mural del distrito minero de Vizcaya, formado por el cuerpo de Ingenieros de minas, que presentan también un gran número de variedades de hierro, plomo y zinc.

En uno de los lados del jardín se hallan las frutas de Eguileor y los productos y maquinaria de la posesión llamada «Santa Eugenia.» El mismo señor Eguileor presenta muchas flores y plantas notables de su gran establecimiento de horticultura.

En animales domésticos sobresalen los patos del Sr. Villabaso, 80 faisanes de diferentes expositores y magníficas gallináceas de Cochinchina.

Los lebreles de la raza del país presentados en este certamen, pasan de 15, siendo á mi juicio los mejores dos muy jóvenes y propiedad del señor don Juan Luis Ibarra.

El Sr. Albareda, antes de retirarse, examinó también detenidamente los curiosos documentos históricos expuestos por el ayuntamiento y la diputación. Entre ellos figuran el privilegio real concedido por el Rey D. Alonso y doña Maria su esposa, declarando que no enagenarian jamás la noble villa de Bilbao de la corona de Castilla, expedido en 1334; la Carta-Puebla de la fundación de esta villa; la *primera edición* de *Los fueros de Vizcaya*, hecha en caracteres góticos en 1528; vistas de Bilbao en 1544; copias de los trajes y embarcaciones usadas en 1547, y una relación de los concejales de su municipio desde el año 1527.

Por lo expuesto á grandes rasgos comprenderán los lectores de EL CORREO que no exageramos al enaltecer la importancia de esta Exposicion.

A las dos de la tarde el ministro de Fomento recibió en el gobierno de la provincia á las corporaciones populares, funcionarios del Estado y oficialidad de la guarnición.

Distribucion de premios.—En el mismo local de la Exposicion y en el paranafo del Instituto se verificó á las cuatro esta solemne ceremonia.

Desde muy temprano se hallaba el salon ocupado por gran número de señoras y señoritas, causando sensación entre los forasteros la entrada, pues todos no cesan de admirar su encantador conjunto.

El séxto feo tuvo que retirarse á la galería superior, ó arrinconarse en las puertas, pues el local resultaba reducido para tan extraordinaria concurrencia.

Con gran puntualidad presentóse el señor ministro de Fomento, luciendo sobre su traje de etiqueta la banda de la orden de Cristo de Portugal; tomó asiento en la presidencia y á su derecha los Sres. Salazar, presidente de la diputación provincial y de la comisaria de la exposicion, Vitoria de Leceta (D. Eduardo), alcalde de Bilbao, y el teniente alcalde Sr. Landeche; á la izquierda del ministro se hallaban el gobernador civil Sr. Piralá y el delegado de Hacienda Sr. Villar.

En el estrado se hallaban el senador Sr. Martin Zavala, los diputados Sres. Aguirre, Balparda, conde de Monterron, Nieto y Aguilera, varios concejales, diputados provinciales y profesores del Instituto y otras personas de distincion.

Dió principio al acto el Sr. Delmás, secretario de la comisaria, leyendo una discreta Memoria acerca de la importancia, historia y resultado de la Exposicion, cuya importancia encañeció en elocuentes frases, que fueron muy aplaudidas.

Acto continuo leyó la lista de expositores premiados, entregando el ministro, á los que las habían merecido, las medallas de oro y títulos provisionales.

Hé aquí la relación de los premios:

Primer grupo.
Bellas Artes.—Pintura.—Escultura y planos.—Medalla de oro.—D. Anselmo Guinea.—Enrique Salazar.—Bernabé Garamendi.—Julio Saracibar. Medallas de plata.—José Echenagusia.—Mamerto Seguí.—Vicente Larrea.

Segundo grupo.
Artes liberales.—Medallas de plata.—Mateo Perez y Gonzalez, Ricardo Rochelt, José Echevarria é hijos, R. Adán de Yarza y T. Arias, Casto Zabala y Lázaro Régil.

Tercer grupo.
Mobiliario y accesorios.—Medalla de oro.—Simon Paul.—Medalla de plata.—Angel Velasco, Cecilio Ibarreche, Juan Elorza, Tomás Echave, señores Martínez é hijos, L. Castillo y compañía, Tiburcio Calzada é hijo, Adolfo de Zamacois, Plácido de Zuloaga.

Cuarto grupo.
Tejidos, trajes y accesorios.—Medallas de oro.—Gregorio Lopetedi.—Medallas de plata.—Pantaleon Sabas, Julian Benito Martínez, Segundo Eguia, Martin Gorostiaga, Viuda de Manzarbeitia, Nicasio Lopez, Aurea Viadero, Encarnacion Villaoz, Vidal Rueda, Asuncion Becerro, Colegio de San Antonio de Durango.

Quinto grupo.
Industrias extractivas.—Diploma de honor.—Cuerpo de ingenieros de minas de Vizcaya.—Diploma de honor y medalla de honor, Ibarra y Compañía.—Medallas de oro.—Mazas y Compañía, Sargaduy é hijos, D. Manuel Maria Gortázar.

Sexto grupo.
Utiles y procedimientos de industria.—Junta de Obras del Puerto de Bilbao, diploma de honor y medalla de oro.

Medallas de oro.—Orconera, Compañía anónima de la fabricación de pólvora y dinamita, Sres. Davys, Bifford y Compañía, D. Juan Manuel Artea, Sorensen y Compañía, D. Hilario Lund y Clausen, Sociedad Franco Belga.

Sétimo grupo.
Conservas alimenticias.—Medallas de oro.—Don Cesáreo Carranza, Zuricalday, Echevarria y compañía.

Octavo grupo.
Segunda seccion.—Aves.—Sr. de Villavaso y Ortiz de La Rida.

Noveno grupo.
Plantas.—D. Juan Cruz Eguileor.
Algunos expositores al recoger sus premios fueron muy aplaudidos.

Dióse cuenta á continuación del resultado del certamen literario y musical, ofreciendo el resultado siguiente:

Desierto el concurso para la adjudicación de un premio á la mejor Memoria sobre el estado de la enseñanza en Vizcaya.

En el certamen musical se presentaron ocho composiciones; abierto el pliego que llevaba el lema *Gloria á Vizcaya*, resultó ser el autor de la composición premiada el notable compositor D. Cleto Zavala, pensionado en Roma por esta diputación; accésit á los Sres. Blasco, de Valencia, y Uranturaga (D. Eugenio), de Elorrio.

Tres composiciones en verso castellano se disputaban el premio ofrecido á la mejor leyenda sobre la historia de Vizcaya; el jurado la adjudicó á la que tenía por lema *Rea inflamatus scelere Cantabris libertate*. Aunque era público el nombre del autor, la apertura del pliego en que constaba ser el señor D. Nicanor Zuricalday, produjo entusiastas aplausos.

La composición en lengua euskara ó vascuence que mereció ser premiada, era original de D. Felipe de Arrese, y llevaba el lema *Vizkaitar zarrak ta Erromatarrak*.

El Sr. Delmás, á petición de la concurrencia, leyó la composición del Sr. Zuricalday. Se titula *Quincena del rey D. Pedro*, y es un buen romance en cuatro partes, de las que son mejores las dos primeras; no faltaron merecidos aplausos.

Restablecido el silencio, el señor ministro de Fomento hace uso de la palabra.

Empieza manifestando que el cumplimiento de un deber le obliga á dirigir la palabra á personas tan distinguidas, para las que es desconocido, por lo que se recomienda á su benevolencia, mucho más necesaria despues de la notable Memoria leída por el Sr. Delmás.

Expresa su agradecimiento á la comision de la Exposicion por haberle invitado á aquel acto, proporcionándole la satisfacción de visitar la invicta Bilbao.

«Si cuando yo era niño, dice (por desgracia hace mucho tiempo) (aplausos y risas), y pasaba los primeros años de mi vida á las orillas del Guadalete, me hubieran dicho que llegaría á presidir este acto, no lo hubiera creído, pues estaba más alto de todas mis aspiraciones.»

«No quiero hablar de política en este sitio; esas cuestiones se dejan á la puerta de este recinto, pero no puedo menos de consignar, que prescindiendo de escuelas y de partidos, esta exposicion representa la civilización y el sentimiento de la libertad; de esa libertad que es el símbolo de la vida moderna, en la que por la paternidad de los pueblos, se consagra el ejercicio de los derechos y se puede respirar sin temor á las arbitrariedades de un poder autoritario; de esa libertad tantas veces perseguida y combatida, y de que siempre fué baluarte la heroica Bilbao; así es que de niño, nos aligía oír en la escuela que peligraba Bilbao, y eran días de júbilo los que sabíamos la salvación de Bilbao; ¿cómo no he de estar satisfecho, señores, de hallarme entre vosotros?» (Grandes aplausos.)

Elogia á los obreros que despues de su trabajo, adquieren conocimientos útiles en las Escuelas de Artes y Oficios, ensalzando el trabajo, por el que se llega á todo.

Recordó su reciente viaje á Asturias, haciendo oportunas consideraciones sobre los intereses industriales que unen aquella comarca con ésta, ofreciendo que desde el Gobierno en la Cámara ó en la prensa pedirá un puerto seguro en que Asturias pueda exportar sus carbones, así como una línea férrea que enlace, dice, Vizcaya y Asturias, que ya puede decirse son los más ricos florones de la corona de S. M. el Rey. (Aplausos.)

Con motivo de unos pensamientos del romance del Sr. Zuricalday, que fueron aplaudidos, puso de relieve el brio de los hijos de esta provincia, expresando su deseo de que esa energía se emplee en lo sucesivo en procurar el desarrollo del país, tan feliz y próspero por los beneficios de la paz, y emprendan todos una guerra de emulación para la mejora de los productos y realizar la vida del progreso, y conseguir la satisfacción de todos elevando el nombre de la patria, para que ocupe ésta un lugar entre las naciones de Europa, no por el resultado de combinaciones diplomáticas, sino por su verdadera importancia, por sus propios esfuerzos.

«No necesito indicaros los beneficios de la paz—dijo—al centinela que avisaba la caída de una bomba sobre la invicta villa, sustituye por las alturas los tranvías aéreos, que conducen el mineral á los buques de diferentes naciones; la carreta no se emplea en conducir mortífera metralla, sino que con el vapor contribuye al movimiento minero que admiré ayer en mi visita á Triano.» (Grandes aplausos.)

Dirigiéndose á las damas, celebró los trabajos presentados en la Exposicion, tanto en bellas artes, como en bordados y clases de la Escuela de artes y oficios.

«De vuestra hermosura no hay que hablar—dijo—solo me ocurre aplicar lo que Bonaparte dijo al representante de Austria, que negaba la existencia de la República francesa: la hermosura de las bilbaínas es como el sol; el que no la vea es que está ciego.» (Aplausos generales y prolongados.)

Felicitó á la provincia y al municipio por su cooperación en el certamen, y dió á todos las gracias por la patriótica empresa de contribuir al progreso de la nación, que regida por un monarca cuya juventud é ilustracion es prenda segura de su amor á la libertad, alcanzará aún en la historia dias de gloria.

El Sr. Albareda terminó su brillante discurso con las siguientes frases:

¡Bilbainas! proseguid amando el estudio y el trabajo.

¡Bilbainas! ¡Aurres! (aplausos) Adelante, adelante por el camino que os abre el progreso y la civilización que laten aquí en todas partes y aseguran vuestro brillante porvenir, y si alguna vez os acordáis de este vascongado en algunos momentos, quedaré agradecido toda mi vida. (Entusiastas aplausos y muestras de aprobación.)

Acto continuo terminó el acto, dirigiéndose la concurrencia, en su mayoría, al paseo del Arenal, pues el tiempo se había despejado por completo; en dicho precioso sitio la animación era grande.

A las ocho y media de la noche dió principio en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, la comida con que obsequiaba al ministro de Fomento el ayuntamiento de esta invicta villa.

Ocuparon los sitios principales los Sres. Albareda y Victoria de Lecea, alcalde primero, hallándose a la derecha del primero el gobernador civil, y a la izquierda el presidente de la diputación provincial, y á ambos lados del alcalde el delegado de Hacienda y el teniente alcalde Sr. Rocha.

Los demás concurrentes, eran el Sr. Escosura (D. Luis), los concejales D. Manuel Lecanda, don Fernando L. de Ibarra, D. Fermín del Rivero, don Fernando Landeche, D. Mariano Urrutia, D. Fernando Zaballuru, D. Indalecio Arroyo, D. Antonio Iraolaegui, D. Ramon Basauri, D. Dionisio Madariaga, D. Manuel Saiz Calderon, D. Juan de Uribe, D. Manuel Unzuazaga y D. José Magdaleno, los diputados provinciales, individuos de la Comisaría de la exposición, Sres. Achucarro y Santo Domingo y los Sres. Moreno de Ayala y Federico, los redactores de La Correspondencia de España y de El Correo, Sres. Settier y Cárdenas y algunas otras personas que no recuerdo.

La comida fué excelente, y la mesa estaba adornada con gusto.

Al servirse el champagne, el Sr. Victoria de Lecea, en nombre del municipio que preside, manifestó su agradecimiento al Sr. Albareda por haber venido á visitar la villa de Bilbao y su certamen, expresando que de aquí á dos años se celebrará otro en mejores condiciones.

Brindó por S. M. el Rey que representa, dijo, la libertad y el orden, por el Gobierno, por el ministro de Fomento, por el Sr. Escosura, y por entantos acompañaban al Sr. Albareda, encargándole no se olvidasen del pueblo de Bilbao.

Al correcto discurso del alcalde, contestó en sendas frases el ministro de Fomento, y propuso un brindis por las casas extranjeras que emplean sus capitales en las minas de esta región, constituyendo un elemento de paz, base de civilización y garantía de la union y amistad de los pueblos europeos.

El Sr. Escosura dió las gracias por el cariñoso saludo del Sr. Lecea, brindando por los mineros de Vizcaya y por que se presente en la próxima Exposición minera como su importancia hace esperar.

Tan agradable reunion terminó cerca de las doce y media.

Adornan el salon mencionado un retrato de S. M. el Rey y dos banderas históricas; una de las Nacionales de Bilbao del año 1820, y otra regalada en dicha época á la Guardia nacional de Bilbao por la Reina gobernadora y bordada en seda por ella misma; en dos pequeñas ornamas hay tambien dos granadas de los sitios de 1836 y 1874.

Durante la comida, una banda de música muy buena ejecutó un variado repertorio, y los tamborileros contribuyeron tambien con los preciosos zortizcos que tocaban, á la animación del numeroso gentío que ocupaba la plaza.

Del baile verificado anoche en los salones de la Sociedad Bilbaina, me ocuparé en mi próxima carta.

Me ha extrañado bastante que ni á la distribución de premios ni á la comida dada en honor del ministro de Fomento, hayan asistido el gobernador militar, el comandante de Marina, ni el juez de primera instancia, á pesar de estar invitados; el primero parece que está indisponible.—San-Dreac.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Manuela Ojenguren é Iñel nso Reina y Padilla de la pena de prisión y presidio mayor que respectivamente les fueron impuestas por las Audiencias de Burgos y Sevilla.

GUERRA.—Real orden autorizando al coronel-cajero general central de Ultramar para crear una seccion especial con el fin de llevar á debido efecto lo prevenido en el artículo 3.º de la ley de 13 de Junio último, que se denominará Sección para la conversión de la deuda de Cuba, compuesta de un jefe de la clase de comandante, seis auxiliares de la de capitán ó teniente, y otros seis escribientes de la de sargentos segundos ó cabos primeros.

INSTRUCCION para la liquidación y conversión de los créditos pendientes de pago correspondientes á jefes y oficiales é individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del ejército de la isla de Cuba anteriores á 1.º de Julio de 1878.

HACIENDA.—Reales órdenes declarando caducadas varias cargas de justicia correspondientes á las alcaaldes de Bonazon, Eminas, Comillas, de varios pueblos de la provincia de Alcabate, de Cuenca, de Cáceres, de Moraleja de Sayago y Buendía.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Orden-circular recomendando el cumplimiento de las disposiciones cuarentenarias vigentes en todos los puertos y lazaretos.

DIRECCION DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Anuncia haberse abierto al público con servicio limitado, la estacion de Pravia, provincia de Oviedo, y verificado la reapertura de la municipal de Huescar, en la de Granada.

DIRECCION DE LA DEUDA.—El día 30 del actual se verificará en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas, la quema de documentos amortizados por pago de débitos, varios ramos y conversiones durante el mes de Mayo último, y cupones de todas rentas y vencimientos pagados por las Administraciones económicas de las provincias durante los meses de Setiembre y Octubre de 1872.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 25 del corriente, de diez á los de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1880, carpetas número 2.118.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.015 á 17.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.854 á 57.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.642 á 48.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.176 á 93.

Renta perpétua exterior.—Primer semestre de 1882, carpeta número 56.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.833.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.525.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.295.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.134.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.920.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.803 y 4.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.768 y 9.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.622 y 3.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.510 á 12.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.418 á 22.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.262 á 66.—Primer semestre de 1882, carpetas números 927 á 938.—Carreteras de Ja-

no, primer semestre de 1882, núm. 6.—Acciones de Obras públicas, primer semestre de 1882, núm. 22. Al 4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 684 á 88.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 569 á 78. Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpeta núm. 304.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 301.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 285.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 277.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 566.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 255. Billetes hipotecarios de Cuba.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 88.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 92.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 102.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 97.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 91 y 82.—Semestres anteriores á 1873 de todas rentas, carpetas números 1.478 á 1.538.

TELEGRAMAS.

Aleandría 23 (tarde).—Se asegura que el general arabista Touba manda en Kafr-Dowar.

Es probable que Arabi haya salido de Kafr-Dowar. Se teme mucho por la ciudad del Cairo, pues varias casas del barrio de Ismailia han sido saqueadas y quemadas.

Ismailia 23.—Los beduinos han cortado el canal de Ismailieh, pero el depósito de agua dulce bastará durante algun tiempo.

Los ingleses han fusilado á diez griegos á quienes habian sorprendido robando.

Paris 24.—El gobernador general de la Argelia ha llegado á Paris para conferenciar con el gobierno.

Parece confirmarse el rumor de que el gobierno está dispuesto á renovar sus poderes al embajador extraordinario de Francia en Madrid.—Fabra.

AL MENUDEO.

Hé aquí los pormenores de la gira dada al señor Moret en Pontevedra:

«Componia la expedición treinta y tantas barcas, con cuanta gente podia llevar cada una de ellas. Iba entre los tripulantes toda una orquesta; no faltando, por de contado, las gaitas tradicionales.

Desde la orilla y los caseríos saludaban con afecto muchos curiosos. A la vuelta puede decirse que el pueblo entero de Pontevedra aguardaba á los expedicionarios.

El banquete fué servido junto al Monasterio, en un paraje delicioso. Los brindis inuchos y apasionados. Entre ellos se dedicó más de un afectuoso recitado al fundador de El Imparcial.

El brindis pronunciado por el Sr. Moret fanatizó en verdad, es la palabra más propia, á todos los concurrentes. El del Sr. Montero Rios fué tambien aplaudidísimo. Ambos dieron vivas á Pontevedra.

Varios obr ros pontevedreses que habian venido en un galeon fraternizaron con los expedicionarios, á quienes tambien acudió á saludar con respetuoso afecto la poblacion rural.»

Noticias de Escoriaza, dicen que allí se divierte mucho la gente que concurre, que es numerosa, alegre y distinguida. Alternan con los conciertos y bailes, preciosas charadas dirigidas con grande ingenio por Gonzalo de Gabriel, y en que son principales actrices su preciosa hermana Dolores y sus lindas amigas María Luisa Perijáa y Angela Fernandez, y actores Juan Ignacio Fernandez, José Isasa y el joven Alés.

Entre las personas que han estado ó están en Escoriaza, á más de las mencionadas, se encuentran las marquesas de Mendigorria y Pacheco; á los condes de Vilana; al general Lacy; al consejero de Estado D. Pedro de Madrazo; á los diputados y exdiputados á Cortes Sres. Isasa, Robles De Gabriel y Gorria, con sus familias; á los señores Urréjola, Castro y Serrano, Fernandez Cenzano, el catedrático de la Universidad Central D. Magin Bonet, y el coronel de ingenieros Fernandez.

El conocido escritor D. José Nakens acaba de publicar una colección de artículos bajo el título de Lo que no debe decirse, y en los cuales luce la gracia hispeante y el sutil ingenio que es propio de tan distinguido escritor.

En el pueblo de Cati (Alicante) y por cuestiones locales, se promovió noches pasadas una descomunal pedrea que alcanzó á la casa del cura párroco y ocasionó gran número de contusiones. Las autoridades han tomado las disposiciones oportunas para castigar á los promovedores del hecho é impedir que se repitan actos de tal índole.

En el camino de Moncada, en Valencia, hallándose hace pocas tardes á la puerta de su casa una muchacha de trece á catorce años de edad, ocupada en hacer cajas de cerillas para una fábrica y en ocasion de que varios jóvenes de la familia reconocian una escopeta, se escapó el tiro, dando la bala en la cabeza de la pobre niña y dejándola muerta en el acto.

A las siete de la tarde de ayer fué encontrada cerca de la ermita de San Isidro, una mujer en grave estado.

Conducida al Hospital general, falleció al poco rato, víctima, segun opinion facultativa, de una insolacion.

No pudo ser identificada su persona.

Segun vemos en los periódicos, el público que asiste al teatro de la Comelia, tendrá ocasion este año de aplaudir al distinguido actor D. Federico Tamayo, que ha sido contratado por la empresa para la próxima temporada.

Ayer tarde á las seis tuvo un albañil la desgracia de caerse desde un piso tercero de una casa en construcción de la calle de Monte Esquinza, recibiendo varias contusiones en la cabeza. Fué trasladado á la Casa de Socorro, algun tanto grave.

Al número 86 del excelente semanario artístico La Correspondencia Musical, que publica la conocida casa editorial de Zozaya, acompaña un bonito nocturno para piano titulado Melancolia, del distinguido maestro Deprit.

Dice un periódico, y á nuestro juicio con bastante fundamento, que los viajeros que en sus baules y maletas, que facturan en las estaciones, llevan alhajas y prendas de valor, podrian evitar fácilmente las sustracciones que con demasiada frecuencia ocurren, lacrando los cierres por la parte de las visagras, pues es por donde generalmente verifican la fractura.

La Gaceta de hoy publica el estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan, durante el mes de Junio último:

El precio medio del trigo fué el de 27 pesetas 62 céntimos el hectólitro; cebada, 15'66; centeno, 16'53; maíz, 18'76; garbanzos 78 céntimos el kilogramo; arroz, 61 céntimos; aceite, 1'5 el litro; vino, 37 céntimos litro; aguardiente, 82 céntimos; carne de ceruero, 1'24 kilogramo; de vaca, 1'36; tocino, 1'95; paja de trigo ó cebada, 6 céntimos kilogramo.

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Junio fué de 40 pesetas el hectólitro en Valverde (Huelva), y el mínimo 17'50 en Talavera (Toledo).

El precio máximo de la cebada fué el de 25 pesetas el hectólitro en Logrosan (Cáceres), y el mínimo de 6'75 en Escalona (Toledo).

El cadáver del marqués de Manzanedo ha sido embalsamado. El lunes estuvo expuesto al público en la capilla del colegio de San Juan Bautista.

A las siete de la tarde fué conducido á la iglesia parroquial de Santa Maria del Puerto, en Santoña, donde se cantó una solemne vigilia.

El miércoles se verificó el oficio de difuntos, al que asistió el coro de la catedral de Santander, y concluida la ceremonia, fué conducido el cadáver, seguido de un numeroso acompañamiento, á la capilla del citado colegio, donde ha sido depositado provisionalmente, hasta que se construya un suntuoso panteon que está ya en proyecto.

Se han hecho al cadáver los honores que le correspondian como grande de España de primera clase.

Anoche se estrenó en el concurrido teatro de Madrid, la revista cómica, lírica, bailable en un acto y cinco cuadros de actualidad, en prosa y en verso, primera produccion de los señores don Joaquín Angoloti y D. Juan Dessy y Martos música del reputado maestro D. Joaquín Viana.

Se estrenó una preciosa decoración representando una sala de la estacion del Mediodia y la partida de un tren de viajeros.

Tanto los autores de la letra como de la música fueron llamados cinco veces al palco cénico en union de los actores.

La combinación de gobernadores parece que se limitará á la provision de los gobiernos de Tarragona y Ciudad-Real, hoy vacantes.

La Gaceta Oficial de Puerto Rico del 8 del corriente, ha publicado una importante circular exponiendo las principales observaciones hechas por el gobernador general en la visita girada á la provincia en el mes pasado de Junio.

El general Sr. La Portilla señala con puntualidad escrupulosas las faltas que pudo advertir en la revista, tanto en lo que se refiere á instruccion pública, como en la administracion municipal y obras públicas.

La concurrencia á las escuelas se resiente de reducida, pues apenas asiste la mitad de los niños que figuran matriculados. Tampoco se dispone de todo el material necesario. Y lo más sensible es que los maestros cobran con gran retraso todos sus haberes.

Los ayuntamientos en general pecan algo de abandonados, no concurriendo los concejales con toda puntualidad á las sesiones. Y á vuelta de otras pequeñas faltas, no está muy atendida la conservacion de caminos vecinales, vias públicas y obras civiles y necesarias dependientes de la administracion municipal.

El remedio de todas estas imperfecciones se halla en un presupuesto bien formado y con datos positivos hecho, previa una liquidacion de todos los créditos atrasados.

El activo gobernador general de Puerto-Rico concluyó el documento oficial que nos ocupa, manifestando que sin formular exigencias, lo espera todo del buen deseo de las corporaciones populares de la Isla.

Anoche volvió á repetirse, á la hora de salida del Retiro, la consiguiente alarma causada por la explosion de un petardo.

Segun dice un colega de la mañana el petardo era de grandes dimensiones y habia sido colocado en los desmontes de la explanada de San Jerónimo próximo al dos de Mayo.

La opinion pública comienza á señalar en voz baja á los autores, y se dice que el Sr. Perez de Rivera se propone celebrar hoy una conferencia con varios individuos á quienes supone directamente interesados en el asunto.

Sobre la noticia que estos dias circula referente á una estafa cometida en perjuicio de un comerciante de la calle de Espoz y Mina, dice un colega que la víctima es un comerciante de la calle de Espoz y Mina, sobrino y sucesor de otro comerciante que ha figurado mucho en el partido carlista.

El causante de la estafa es un joven pariente del comerciante que se habia dado buena maña para embaucarlo, haciéndole creer que tenia una cuantiosa fortuna y recibiendo, á cuenta de ella, una suma respetable.

El joven, detenido en San Sebastian á petición de su arruinado pariente, está en camino de Madrid, y conducido en tránsito por la Guardia civil, tardará aún algunos dias en llegar á esta capital.

Ha llamado la atención de algunos vecinos el hecho de que los panaderos usen todavia para la medicion de granos medidas del sistema antiguo, contraviniendo lo mandado por las ordenanzas municipales.

Telegrafian de Guadalajara participando que en el pueblo de Luraza cayó el día 20 por la tarde una chispa eléctrica, causando la muerte á una mujer llamada Maria Molizo, la cual se hallaba en las eras de dicho pueblo.

Aquella infeliz era casada y deja tres hijos en la mayor miseria.

En la última semana tuvo lugar en Castellon un robo con las siguientes peripecias:

La dueña de un almacén de géneros de la calle de Dolores, notaba hacia algunos dias que de su comercio se sustrahian algunos géneros; dió parte á la autoridad, que encargó á dos guardias civiles la captura del desconocido caco.

Instalada la pareja en una casa frente al almacén, detuvo á un individuo, que á las dos y media de la madrugada intentó abrir la tienda con una ganzá. El ladrón trató de defenderse, recibiendo una herida de bayoneta, pero logrando fngarse y burlar el chuzo de un sereno, que atraído por las voces y los disparos hechos por los guardias, intentó detenerle.

Otro sereno le salió al paso al Bargasosi tomador, y dióle con el chuzo tal golpe en la cabeza, que le derribó en tierra. Así pudo ser capturado por los dos guardias y cuatro serenos que le perseguian, conduciéndole á la cárcel, capturándose al día siguiente á uno de sus cómplices.

Hemos recibido la visita de El Semanario Omdense, revista de actualidades, ciencias y literatura, que se publica en Huelva con general aceptación.

En una capital de la importancia de Huelva, centro de la extraordinaria industria minera desarrollada en la provincia y residencia de una poblacion numerosa de personas ilustradas se notaba la falta de una publicacion que reflejara la actividad científica y literaria del pais, cuyos habitantes han mostrado siempre grandes aptitudes en letras y ciencias.

Este vacío es el que ha venido á llenar El Semanario Omdense, á quien saludamos cordialmente.

El domingo llegó á Valencia, procedente de Gibraltar, el coronel encargado de recibir el ganado

mular que el gobierno inglés tiene adquirido con destino á la guerra de Egipto.

Ayer dió comienzo el reconocimiento de dicho ganado.

Ha sido completamente destruida, gracias á los esfuerzos del municipio de Granada, ayudados por los del ministerio de Fomento, la terrible plaga de Galerna ultramaricensis que destruía las hermosas arboledas de la Alhambra.

En aguas de Cullera, segun dice un periódico de Valencia, fué pescado hace pocos dias por un hombre y dos niños que tripulaban una pequeña barca, un enorme pez, cuyo peso es de 80 arrobas y su longitud de 19 palmos.

Despues de varias tentativas para pescarle le arrojaron una áncora que se le quedó clavada en la garganta, siendo llevado á remolque hasta la playa.

Inmediatamente fué llevado á la ciudad, quedando expuesto á la vista del público.

El pez fué comprado por 2.000 reales.

Un reto á M. Bargasosi.

El Liberal publica la siguiente carta:

«El Sr. Elliott, campeón velocipedista del norte de Inglaterra y director de la troupe de velocipedistas infantiles que con tanto aplauso del público trabaja en el Círculo de Price, nos dirigió anoche la siguiente carta que con sumo gusto publicamos.

Señor Director de El Liberal: Muy señor mío: Habiendo visto el interés que la prensa demuestra en las cuestiones que se han suscitado acerca de la gran agilidad del Sr. Bargasosi y de las competencias que acepta, yo como velocipedista, por medio de su periódico, desafío á este artista, citándole á que se presente el domingo 27 del actual á las tres de la tarde, para correr en competencia conmigo, con sujecion á las condiciones que de comun acuerdo estipulemos.

Igualmente desafío á cualquier velocipedista de profesion ó aficionado que quiera correr contra mí durante cinco ó seis horas. Me comprometo tambien á cansar en cinco horas á dos caballos montados por el mismo ginete, y por último, reto tambien á cualquier persona que quiera competir por espacio de media hora contra mi hijo menor Tomás Elliott de 10 años de edad, montado este en su pequeño velocipedo.

Para arreglar la condiciones del desafío, puede dirigirse el señor Bargasosi y cuantas personas acepten los retos que les haga, á la fonda Peninsular, cuarto número 41.

Ruego á usted, señor director, publique esta carta, dándole por ello anticipadas gracias y ofreciéndose de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. James Elliott. Madrid, 23 de agosto de 1882.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS DE EGIPTO.

En la línea de Alejandría.

Tenemos ya noticias del combate librado el día 20 contra las posiciones egipcias que dan frente al canal de Mahmondieh. Hay que advertir que tanto estas noticias como todas las que del interior de Egipto se reciben, son de origen inglés, ó por lo ménos han pasado por la inspeccion de las autoridades inglesas.

Aun así las noticias recibidas presentan el carácter de una nueva derrota para las armas británicas, que por lo que se vé, continúan llevando la peor parte en todos los combates y escaramuzas librados en la línea de Ramleh.

Véase la relacion que de esta última batalla hace un corresponsal desde Alejandría:

El general Wolseley habia dejado dispuesto que la division al mando del general Wood atacase al día siguiente de su partida las posiciones de los egipcios que dan frente á la derecha de la línea inglesa, sin duda para impedir que el grueso de las tropas de Kafr-Dawar se corriese hácia Tel-el-Kebir.

La division Wood apoyada por el tren blindado atacó en efecto, no el día 19 que solo hubo un reconocimiento, sino el 20, la izquierda del ejército de Arabi. Los egipcios sostuvieron sus posiciones avanzadas y lograron hacer retroceder el tren blindado, contra el cual dirigieron los fuegos de una pieza Krupp de 15 centímetros.

Dos compañías inglesas del regimiento número 42, experimentaron grandes pérdidas y se vieron envueltas teniendo que hacer un batallon un movimiento de flanco para salvarlas.

En el momento en que retrocedía el tren blindado tres batallones egipcios y algunas fuerzas de caballería, se lanzaron contra el centro de la division inglesa compuesto de cuatro regimientos que se vieron obligados á batirse en retirada y á replegar-se en las fortificaciones de Ramleh.

Tal es la breve reseña que hacen los periódicos franceses de esta batalla. Los ingleses vienen á decir próximamente lo mismo, acentuando que el objeto del general Wood no era otro que distraer la atencion del enemigo. Tambien agregan que la division que tomó parte en aquel hecho de armas estaba compuesta de soldados bisoños que se veian por primera vez en fuego.

De muertos y heridos por efecto de los proyectiles del enemigo, no dicen los corresponsales ingleses una palabra; pero cifan numerosos casos de insolacion, que no cesan de producir bajas en las filas inglesas.

En la línea del Canal.

La atencion general está, naturalmente, más fija en esta línea que en la de Alejandría.

Tanto por la parte de Suez como por la de Ismailia, han comenzado ya las operaciones para la marcha que ha de hacer el ejército inglés hácia el Cairo, siguiendo la direccion del canal de agua dulce.

Ya sabemos que el cuerpo de ejército que partió de Ismailia inmediatamente despues del desembarco, se apoderó de Nefich, punto de las avanzadas egipcias por aquella parte.

Al mismo tiempo algunas fuerzas del contingente indio desalojaban á los egipcios de Chalouf, á 20 kilómetros de Suez.

De esta manera se encuentran ya en comunicacion los dos ejércitos británicos, procedentes el uno de la India y el otro de Inglaterra.

Aunque las operaciones de los egipcios en esta línea no pueden conocerse, se sabia ya que habian hecho grandes fortificaciones en Tel-el-Kebir, reuniendo allí un cuerpo de 25.000 hombres, bajo el mando de Mahmoud-Samy. Hoy publica El Globo un telegrama de su corresponsal en Paris diciendo que este general egipcio se acaba de entregar á los ingleses; pero nos parece esto imposible. Mahmoud-Samy fué precisamente el promotor de la insurreccion contra el khedive. Era el presidente de aquel gobierno de que formó parte Arabi como ministro de la Guerra, y ha sido hasta el presente uno de los partidarios más acérrimos de la lucha á todo trance contra la invasion extranjera. Más que entregarse á los ingleses, nos parece probable que sea Mahmoud-Samy quien primeramente libre contra ellos una batalla seria.

6067	6318	6226	6175	6520	6012	6621	11196	11255	11982	11652	11602	11869	16503	16042	16314	16567	16890	16489	21165	21331	21030	21156	21561	21175
6326	6196	6438	6632	6700	6211	6213	11329	11234	11635	11819	11232	11089	16986	16789	16047	16260	16744	16582	21222	21632	21989	21668	21942	21004
6093	6494	6583	6241	6180	6974	6422	11892	11433	11417	11378	11864	11637	16973	16416	16219	16112	16356	16293	21307	21792	21909	21425	21533	21196
6262	6670	6120	1479	6293	6968	6829	11902	11403	11555	11011	11846	11933	16973	16941	16242	16236	16661	16115	21239	21749	21725	21404	21498	21160
6077	6572	6001	6297	6985	6960	6033	11166	11935	11113	11225	11620	11573	16270	16422	16876	16973	16659	16178	21024	21027	21116	21434	21333	21200
6137	6146	6708	6724	6934	6883	6072	11580	11620	11626	11973	11908	11425	16449	16002	16376	16530	16503	16335	21236	21739				
6075	6047	6435	6512	6557	6274	6802	11477	11298	12632	11361	11384	11239	16530	16071	16349	16864	16382	16119	22784	22468	22364	22524	22315	22076
6448							11194						16009	16509	16302	16798	16949	16286	22610	22774	22703	22603	22282	22414
7096	7813	7379	7950	7344	7591	7719	12024	12035	12483	12526	12437	12273	17652	17984	17629	17156	17511	17707	22299	22673	22865	22705	22898	22270
7531	7593	7091	7773	7798	7776	7391	12175	12798	12580	12390	12461	12628	17414	17975	17367	17678	17607	17131	22075	22003	22907	22327	22002	22102
7595	7522	7751	7935	7167	7802	7424	12892	12591	12169	12296	12222	12635	17003	17398	17742	17883	17780	17185	22487	22075	22596	22329	22047	22804
7246	7932	7985	7868	7886	7532	7844	12043	12794	12073	12013	12143	12251	17555	17248	17323	17220	17858	17599	22020	22687	22991	22101	22675	22506
7570	7677	7492	7106	7244	7375	7794	12301	12731	12095	12177	12158	12884	17132	17690	17358	17060	17077	17454	22251	22322	22309	22123	22095	22038
7349	7298	7426	7001	7433	7011	7718	12631	12046	12920	12263	12182	12702	17162	17413	17987	17556	17104	17771	22242	22306	22713	22405	22724	22390
7176	7506	7286	7117	7568	7601	7678	12087	12622	12372	12065	12359	12224	17096	17299					22829	22010	22311	22459	22120	22536
8652	8396	8020	8188	8899	8918	8728	12436	12834	12755	12099	19848	12899	18177	18845	18049	18597	18366	18581	22581	22950				
8827	8814	8097	8574	8318	8314	8500	12720	12186	12592	12429	12448	12733	18671	18485	18270	18315	18190	18335	23953	23005	23331	23568	23818	23884
8973	8875	8519	8240	8600	8355	8887	12516	12868	12094	12275	12653		18468	18758	18512	18469	18116	18347	23184	23806	23147	23029	23008	23015
8865	8976	8039	8629	8847	8792	8092							18442	18133	18954	18843	18922	18974	23199	23630	23902	23317	23198	23615
8232	8557	8690	8533	8434	8620	8043	13763	13727	13904	13600	13483	13677	18983	18352	18134	18722	18771	18470	23138	23416	23276	23304	23210	23226
8064	8139	8284	8142	8211	8534	8203	13179	13014	13141	13688	13381	13413	18546	18484	18712	18350	18039	18191	23542	23009	23629	23371	23544	23631
8545	8197	8726	8942	8774	8011	8391	13513	13755	13723	13572	13872	13928	18187	18986	18406	18467	18000	18863	23835	23859	23845	23137	23240	23886
8502	8442	8478	8441	8821	8539	8541	13589	13759	13432	13583	13635	13328	19564	19685	19042	19738	19746	19819	23104	23972	23906	23389	23910	
8770							13148	13804	13768	13147	13593	13892	19730	19245	19590	19099	19428	19125	24822	24337	24208	24113	24636	24072
9285	9433	9037	9730	9641	9994	9339	13559	13847	13986	13420	13780	13906	19211	19480	19932	19902	19849	19523	24899	24197	24265	24115	24226	24156
9543	9465	9444	9217	9414	9177	9446	13085	13414	13090	13311	13048		19939	19755	19988	19933	19365	19489	24308	24278	24478	24348	24445	24492
9586	9539	9229	9258	9536	9992	9789	14837	14590	14972	14435	14771	14944	19045	19071	19915	19431	19166	19572	24962	24374	24243	24473	24488	24419
9184	9044	9781	9293	9848	9745	9278	14103	14959	14455	14122	14135	14827	19438	19321	19982	19222	19083	19914	24589	24466	24035	24286	24321	24727
9387	9288	9809	9720	9901	9821	9128	14795	14131	14294	14503	14700	14363	19857	19333	19792	19829	19678	19615	25175	25410	25634	25271	25691	25273
9503	9271	9403	9553	9496	9743	9221	24226	14099	14262	14629	14638	14454	20202	20401	20310	20126	20080	20245	25009	25750	25852	25387	25373	25372
9974	9272	9801	9119	9355	9610	9991	14147	14171	14187	14639	14987	14197	20000	20714	20516	20784	20225	20301	25150	25879	25766	25987	25703	25162
9337	9992	9997	9320	9928	9672	9802	14053	14421	14948	14011	14429	14811	20845	20059	20701	20860	20585	20739	25624	25130	25742	25120	25600	25367
9123	9536	9436	9590	9463	9531	9574	14783	14438	14304				20631	20123	20772	20069	20618	20486	25379	25723	25683	25663	25618	25801
9322	9180	9717					15704	15466	15680	15047	15307	15979	20005	20336	20375	20099	20101	20633	25521	25565	25655	25363	25090	25543
10462	10832	10663	10204	10992	10432		15647	15049	15468	15231	15371	15011	20217	20826	20189	20955	20109	20169	25689	25653	25203	25907	25642	25954
10372	19897	10023	10745	10825	10924		15537	15994	15493	15855	15284	15479	20592	20460					25208	25442	25523	25849	25858	25444
10938	10272	10881	10736	10701	10928		15471	15983	15905	15276	15829	15521	21214	21190	21553	21116	21587	21376						
10829	10016	10984	10602	10869	10994		15043	15154					21039	21280	21626	21373	21713	21223						
10453	10685	10188	10714	10130	10731								21776	21172	21915	21549	21788	21417						
10467	10478	10340																						
11218	11149	11770	11779	11848	11785																			
11452	11039	11260	11669	11934	11334																			

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**
con hierro y manganeso
- Chocolate reconstituyente**
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente**
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo**
con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices**
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

ROY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

LA CRISIS DE LA BOLSA

EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:

En Madrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.

En Barcelona: En las principales librerías.

Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Éxito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

UNA FAMILIA FRANCESA

Una distinguida ofrece en París habitaciones confortables con asistencia ó sin ella para dos ó tres jóvenes, en un bonito departamento, primer piso, barrio sano y bien aireado, próximo á las escuelas y á los centros industriales.—Escribir á Mr. Lebrun, 19 rue des Saintes Peres, á París (Francia)

DINERO

Al 5 y 6 por 100 con hipotecas

MONTECA, 11, 2.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.

Fosfato Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Los Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Paliáez,
- La Leucorrea,
- El desfalocamiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más